

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "OSARIA S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 del 2000.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo encontrándose que la Cía. no ha generado ninguna actividad en el presente período económico debido a la crisis económica del país donde no hay oportunidad para el sistema de la Construcción, además he constatado que se han aplicado los principios contables que hacen relación a la NEC 16 y 17 que fue publicada en el R.O. No. 57 del 13 de abril del 2000, que se refieren a la "Reexpresión Monetaria Integral aplicable a los Estados Financieros hasta la fecha de transición" y "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.

Sin más que informarles, me suscribo.

Atentamente,


RÓCIO CARPIO G.
COMISARIO

17 ABR. 2001

